

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: YRIARTE MARÍA ELENA c/MÉNDEZ MARIO LUIS s/Apremio; Expte. Nro. 2551/2016 se le hace saber al Sr. Méndez Mario Luis, DNI 14.684.068, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 31 de octubre de 2016. Agréguese las cédulas acompañadas. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, en mérito del poder especial acompañado. Otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de apremio que expresa. Juez de Trámite: Dr. Ricardo Dutto. Cítese de remate al deudor con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de tres días se llevara adelante la ejecución. Notifíquese por cédula al domicilio real, haciendo saber al Sr. Oficial Notificador que de no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, deberá requerir de quien lo atienda o vecinos si es que allí vive el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Al pedido de embargo: autos. Firmado: Dr. Ricardo Dutto (Juez); Dra. Tania Roimeser (Secretaria). También se le hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución Nº 3083. Rosario 02 de Noviembre de 2016: Trábase embargo en proporción de ley, sobre los haberes y/o remuneraciones de cualquier tipo o especie que perciba Mario Luis Méndez de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, hasta cubrir la suma de Pesos catorce mil setenta y cuatro pesos con setenta y siete centavos (\$ 14074,77) en concepto de capital reclamado con mas el 20% de esa suma en concepto de intereses y costas. Dicha suma deberá depositarse en el Banco Municipal de Rosario -Caja de Abogados-, a nombre de estos autos y a la orden de este Tribunal en una cuenta especial que se abrirá a sus efectos. Oficiése a tales fines. Se deja constancia que la presente medida es solicitada por el Dr. Marcelo Saab. Cúmplase con lo dispuesto por el Art. 282 del CPCSF. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo Dutto (Juez); Dra. Tania Roimeser (Secretaria). Secretaría, Rosario, 17 de Octubre de 2017. Dra. Reimeser, Secretaria.

\$ 52,50 338853 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, en autos: IBAÑEZ RENE ASENSIO c/RIVERO CRISTIAN MIGUEL y Otros s/Daños; Expte. Nro. 4509/2013, se hace saber que por decreto de fecha 07 de Abril de 2017 se cita y emplaza a los herederos y sucesores del actor Rene Asencio Ibáñez, a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, atento lo dispuesto en el Art. 47 del CPCC. Notifíquese por edictos que se publicaran por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el hall de PB de Tribunales. Fdo.: Dra. Julieta Gentile (Jueza) - Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White (Secretaria). Secretaría, 20 de Octubre de 2017.

\$ 45 338856 Oct. 26 Nov. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, hace saber que en autos INDUSTRIA METALURGICA FANOR S.R.L. s/Quiebra; 21-02858806-9 se ha dictado la sentencia Nº 2192 de fecha 19 de octubre de 2017 por la cual se Fallo: 1) Declarando la quiebra de Industria Metalúrgica Fanor S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70789544-2, con domicilio en calle Pasaje Casablanca Nº 3579, Departamento Rosario. 2) Oficiése a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del automotor, de Procesos universales, etc.). 3) Oficiése al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiése a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiése a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 10) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiése a la Excm. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 288 L.C.Q.). 13) Diferir la designación de fechas de vencimiento del plazo de verificación y de presentación de los informes individual y general hasta tanto el síndico acepte el cargo y designe días y horario de atención. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Oficiése a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber." Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza - Dr. Lucas Menossi, Secretario. Rosario, 20 de Octubre de 2017.

S/C 338913 Oct. 26 Nov. 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos PRATO ENRIQUE ANGEL y Otros s/Prescripción adquisitiva, Expte. 716/10, hace saber que no habiendo comparecido a estar a derecho el demandado Emfco S.R.L. pese a estar debidamente notificado, se lo declarara rebelde, prosiguiendo el juicio sin su representación. Asimismo se hace saber que en los presentes entenderá la Dra. Marisa Malvestiti, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario y en el Hall de Tribunales .Rosario, 10 de Octubre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 338930 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 18, Secretaria de la Dra. Myrian Huljich, dentro de los autos caratulados: "QUIROGA JAVIER OSCAR s/Propia Quiebra" Expte. 1243/10 se ha resuelto: 1) Declarar concluida la presente quiebra por el transcurso de dos años de la clausura del procedimiento sin su reapertura. 2) Oficiar a los registros respectivos a los efectos del levantamiento de la inhibición de la fallida y de comunicar la presente. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de un día. Rosario. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 338866 Oct. 26 Nov. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria), en los autos caratulados "THOROUGHGOOD, JORGE s/Concurso Preventivo" CUIJ n° 21-02885181-9, por Resolución N° 1402 de fecha 30/08/2017 se ha dispuesto: Declarar abierto el concurso preventivo de Jorge Thoroughgood, DNI. 25.017.638, con domicilio real en calle Pje. Meli N° 636 y legal en Córdoba N° 1433 piso 2° Of. 3°, ambos de Rosario; 2) Categorizar el presente concurso como "B", de conformidad a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 5 y art. 288 de la L.C.Q.; 3) Ordenar la publicación de edictos que contemplan los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia y en el diario "El Tribunal", bajo apercibimientos del art. 30 Ley 24.522. Asimismo, que mediante resolución N° 1738 de fecha 18/10/2017 se dispuso ampliar la resolución N° 1402/17 en el sentido de :1) Hacer saber que ha resultado designada en autos como Síndico la C.P.N. Flavia Eva Mossuto, quien aceptó el cargo en debida forma constituyendo domicilio legal en calle Córdoba 1110 piso 5° oficina 501/2 de Rosario. Horario de atención: Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. 2) Fijar el día 29/12/2017 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 3) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 16/03/2018 y el 03/05/2018 el informe general. 4) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 01/08/2018, la audiencia informativa se fija para el día 25/07/2018 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 19/10/2017.

\$ 165 338792 Oct. 26 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "GARRIDO JOSÉ LUIS c/REUTEMAN ARMIN J s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 650/2009, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 29 de Julio de 2016. Atento lo manifestado y constancia de autos, cítese y emplácese a los herederos de Edmundo Desiderio Burgos y Albina Magorno: Elsa Burgos y Claudio Burgos, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y nombrarse defensor de oficio... Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)". En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a Elsa Burgos y Claudio Burgos para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Rosario, 20/10/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 338800 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, dentro de los autos caratulados: "SÁNCHEZ, CORDULA ALODIA s/Sumaria Información" CUIJ N° 21-02888018-6, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días, a los fines de hacer saber a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en el retiro del cementerio jardín de Ibarlucea el féretro que contiene los restos de la Sra. Córdula Alodia Sánchez (DNI. 4.608.614) y su traslado hasta el cementerio parque privado "El Prado" de la localidad de Pérez donde serán nuevamente sepultados en parcela de tierra; para que manifiesten cuando consideren a sus efectos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 20/10/17. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 338801 Oct. 26 Oct. 30

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: "SALE JULIA c/ DUARTE ARNOLDO NOLBERTO y Otros s/Sumarísimo", Expte. CUIJ N° 21-02863078-3. Como medida de mejor proveer. Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos de Arnoldo Nolberto Duarte. Rosario, 13/10/2017. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 19/10/2017.

\$ 33 338834 Oct. 26 Oct. 30

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de DISTRITO 13° Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotileb, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/CARRE RAÚL s/Apremio Fiscal", Expte. 1193/2013 CUIJ 21-01524771-9, cita y emplaza a los herederos y legatarios del demandado de autos, Sr. Ciriaco Alberto Cozzoni, conforme art. 597 del CPCC. Todo ello/conforme decreto dictado en fecha 06-09-17. Rosario, 3 de Octubre de 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretario. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

S/C 338790 Oct. 26 Oct. 30

La señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/GIACOMINI SILVIA VIVIANA y Ot. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 10/2014 CUIJ 21-01165213-9, cita de remate a las demandadas de autos, las Sras. Silvia Viviana Giacomini y Lorena Giacomini, para que dentro del plazo de 8 días, opongan excepción legítima al curso de la acción entablada, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución, dictándose sin más trámite sentencia en los obrados. Todo ello conforme decreto dictado en fecha 25 de Julio de 2016 obrante a fs. 23 de autos y decreto que ordena esta publicación de fecha 22-08-17. Rosario, 02 de Octubre de 2017. Dra. Erica E. Ferrario, Secretaria. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 338791 Oct. 26 Nov. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados "ARCE, NILDA AZUCENA c/SALVATIERRA, ALDO MANUEL y Otros s/Simulación", Expte. 21-02863737-0, se ha ordenado: "Rosario, 13 de octubre de 2017. Agréguese. Atento la subsidiariedad de la cautelar peticionada (cf. art. 290 C.P.C.C.), y la existencia de bienes en cabeza del demandado, aclare su petición. Téngase presente lo manifestado. A los mismos fines y efectos que la anterior, para sorteo de defensor de oficio, fíjase nueva fecha de audiencia el día 20 de diciembre de 2017 a las 8:00 horas. Publíquense edictos de ley. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Juez), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Rosario, 20 de Octubre de 2017. Dra. Menossi, Secretario.

\$ 33 338911 Oct. 26 Oct. 30

En los autos "DI MONACO LUIS JUAN c/FORTINI ALEJANDRO DANIEL s/Ordinario" CUIJ 21-00803476-9, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 06 de Diciembre de 2016. ...De conformidad con el Art. 47CPCC, cítese por edictos a los herederos del causante... Dra. Mónica Klebcar, Juez subrogante; Dra. Marianela Godoy, Secretaria. En consecuencia, se emplaza a los herederos del Sr. Luis Juan Di Mónaco, DNI 12.360.078, para que en el término de ley, comparezcan y/o tomen la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 338918 Oct. 26

En los autos “FORTINI ALEJANDRO DANIEL c/DI MONACO LUIS JUAN y Otros s/Daños y perjuicios”, CUIJ 21-01603533-2, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se ha dispuesto lo siguiente “Rosario, 31 de Marzo de 2017. A tenor de lo normado en el Art. 597 CPCCSF, emplácese a los herederos del codemandado por el termino de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Verónica Gotlieb, Juez en suplencia, Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria”. En consecuencia, se emplaza a los herederos del Sr. Luis Juan Di Mónaco, DNI 12.360.078, para que en el término de ley, comparezcan y/o tomen la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 338919 Oct. 26

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, en autos caratulados “TARJETA NARANJA SA c/ FERRERO MARINA IVON s/Medida previa ejecutivo” Expte. 21-02870261-9 (1111/2016), se hace saber a la Sra. Ferrero Marina Ivon, que se ha dictado el siguiente decreto: “Rosario, 25 de Noviembre de 2016, Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado que deberá certificar. Sin que implique consentir la competencia de este Tribunal, téngase por iniciada la medida preparatoria de juicio ejecutivo que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de diez (10) días comparezca a este Juzgado a los fines de reconocer el contenido y firma de la siguiente documental: 1) Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito y su Anexo 1; 2) Resumen de Cuenta (Art. 39 Ley 25065). Notifíquese4 por cédula haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el demandado vive allí y solo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Firmado: Dra. Marianela Godoy (Secretaria) Dra. Monica Klebcar (Jueza). Rosario, 20 de Octubre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 338851 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga. Secretaria de la. Dra. Lorena A. González, se ha ordenado notificar por edictos, la declaración de rebeldía de los herederos de: Jesús Pérez González, casado en primeras nupcias con Doña Biviana Eloísa Corteza-fallecido el 13.12.1956, en la ciudad de Rosario; y de Brígida Cappa, argentina, L.C. N° 01.907.946, nacida el 16.08.1909, dictada en los autos caratulados: “ZAMUDIO GRACIELA MARÍA c/CAPPA BRÍGIDA y PÉREZ GONZÁLEZ JESUS s/Usucapión” (Expte. Nro., 1202/2014). A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: “Rosario, 15/09/2017 - Informando verbalmente la Actuaria en este acto que los herederos de los demandados no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del art. 597 CPCC, en función de lo cual se sorteará defensor de oficio y curador ad hoc una vez efectuada la notificación del presente. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez. Secretaria de la Dra. Lorena A. González.

\$ 33 338821 Oct. 26 Oct. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados “COLMAN, RUTH s/SUMARIA INFORMACION - (Expte. N° 808/2016), hace saber mediante edictos que la Sra. Daniela Sabrina Zingale solicita que se agregue el apellido materno a la niña Ruth Colman, en virtud de lo dispuesto por el art. 64 del CCC. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 20 de Septiembre de 2017. Dra. Maria Eugenia Sapei - Secretaria.

\$ 45 335600 Oct. 26

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a Grupo Arconec S.A. en su carácter de titulares de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-329028-9, por el término y bajo apercibimientos de ley, conforme resoluciones que se transcriben: N° 927 Rosario, 28 de Abril de 2017. Y Vistos: Los presentes caratulados: API c/GRUPO ARCONEC SA s/Ejecución Fiscal; 21-02879897-8, Expte. N° 375/2017; Y Considerando: Las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 73 ley 3456; Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Por presentada, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada demanda de ejecución fiscal (Art.

127 Ley 3456). Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de diez días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Notifíquese por cédula haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el demandado vive allí y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 95.000 estimado por todo concepto. Desígnase oficiales de Justicia Ad Hoc a los propuestos, con las formalidades de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Juez) - Dra. Marianela Godoy (Secretaría). Rosario, 04 de Octubre de 2017 Agréguese la documental acompañada. Téngase presente, conforme lo solicita, practíquese la notificación por edictos conforme lo establece el Art. 132 del Código Fiscal. Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaría). Todo ello dentro de los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRUPO ARCONEC S.A. s/Ejecución Fiscal; 21-02879897-8, Expte. Nº 375/2017. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, Octubre de 2017. Dra. Vile, Prosecretaria.

S/C 338832 Oct. 26 Nov. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Leonor Yacono, D.N.I. Nº 2.960.227 y don Pedro Trifilio, D.N.I. Nº 5.989.604, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: YACONO LEONOR y Ot. s/Sucesorio; Expte. Nro. 729/2017. Secretaría. Rosario, 10/10/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 338886 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación, Dra. Susana Silvina Gueiler, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la Sra. Missio Yola, DNI Nº 5.507.763, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo en autos: MISSIO YOLA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02885651-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria Dra. Myrian Raquel Huljich. Rosario, 12 de Octubre de 2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 338869 Oct. 26 Nov. 8

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Sara Margarita Zapata (DNI 3.582.800) falleció el día 4/03/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida Expte. ZAPATA, SARA MARGARITA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02884629-8 Secretaría, Rosario, 20 de Octubre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 338836 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Pesenti, Haydee Norma (DNI 10.726.384), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PESENTI, HAYDEE NORMA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 21-02871065-5). Rosario, 19 de Octubre de 2017. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 338794 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Castellani, Nélida Felisa (LC 2.376.184), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: CASTELLANI, NELIDA FELISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 864/2017). Rosario, 18/10/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 338795 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Spedaletti, Ada Celestina (DNI 2.376.116), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: SPEDALETTI, ADA CELESTINA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02887885-8). Rosario, 18/10/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 338796 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bertral, Juan Carlos (DNI 6.031.869), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Autos: BERTRAL, JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. N° 797/2017). Rosario, 19/10/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 338797 Oct. 26 Nov. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Raveia, Gladis Noemí (DNI 14.206.063) y don Arias, Ramón Luis (DNI 10.557.675), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: RAVEIA, GLADIS NOEMI y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 861/2017). Rosario, 19/10/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 338798 Oct. 26 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MARTINEZ, LILIANA ROSA s/Sucesorio; Expte. 21-02887413-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Martínez Liliana Rosa (DNI 6.685.955), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Octubre de 2017. Lucas Manossi, secretario.

\$ 45 338910 Oct. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados TEIJEIRA, MANUELA HAYDEE CRISTINA s/Sucesorio; Expte. 21-02881062-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Teijeira Manuela Haydee Cristina (DNI 2.821.349) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Octubre de 2017. Lucas Manossi, secretario.

\$ 45 338912 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ, ANGEL ISIDORO - DNI N° 16.249.565, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02885131-3.- Rosario, 19 de Octubre de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 338784 Oct. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos REX, GUSTAVO ENRIQUE s/Solicitud Propia Quiebra Expediente: 21-02888021-6, Año: 2017 por resolución Nº 1754 de fecha 18/10/17, se ha declarado la quiebra de Gustavo Enrique Rex, D.N.I. 20.166.991, domicilio (último conocido) Virasoro 2643, monoblock 38, Dpto. 792 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Viviana M. Guida, Secretaria. Rosario 18 de Octubre de 2017.

S/C 338786 Oct. 26 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don MARCELO COSME NOVIELLO, DNI 10.557.731, por el término y bajo los apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Silvina Rubulotta, (Secretaria). Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 45 338833 Oct. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Ernesto Roso Huertas, D.N.I. Nro. 93.601.653, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. (Autos: ROSO HUERTAS, HUGO ERNESTO s/Sucesorio - CUIJ 21-02870140-0) - secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria).

\$ 45 338905 Oct. 26 Nov. 8

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos DE MARCO ASUNTA s/Sucesorio; CUIJ 21-02839441-9, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Adriana Ruscica DNI 12.944.407, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. 19 de Octubre de 2017. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 33 338806 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA GARCIA (CI 584.439), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 338841 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CONCEPCION RAGUSA (DNI 5.803.451), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 338839 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CURBELO SEVERO PASCACIO y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02887444-5, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Severo Pascacio Curbelo, LE 3.300.265 y doña Rosa Landi, LC 1.095.457, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 18 de Octubre de 2017. Dra. M. Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 338805 Oct. 26

Por lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario (SF), a cargo de la Dra. María Silvia Beduino (Jueza), Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, en los autos caratulados BERNODAT, JORGE OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02886892-5, se llama a los herederos, acreedores, legatarios o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el Sr. Jorge Osvaldo Bernodat, DNI N° 6.050.688, nacido en Neuquén, Rep. Argentina, el 12 de Mayo de 1943, y que ha fallecido en la ciudad de Rosario, el 24 de Diciembre de 2016, hijo del Sr. Raúl Enrique Bernodat y de la Sra. Pabla López, domiciliado en calle Sánchez de Bustamante N° 2009 de esta localidad de Rosario á que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días a partir de la publicación de edictos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 2do. párrafo Cgo. Civil y Comercial de la Nación). Rosario, Octubre de 2017.

\$ 45 338943 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados SOLIS, JOSE OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 814 - Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Solis José Osvaldo, D.N.I. N° 6.013.208, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales. Rosario, 19 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 338843 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ALBERTO ROSALES (DNI 6.055.839), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Secretaria, 17 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 338846 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Pedro Celestino Spitteler (DNI 6.201.270) y de Celestina Luisa Libardi (DNI 2.799.780), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 17 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 338848 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO CESAR JOSE PIGATTO (DNI 5.987.633), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 338867 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE RAUL REYBET (DNI 6.052.661), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Octubre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 338865 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FELIPE FRANCISCO MANUEL MARTIN (DNI 7.634.400), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Octubre de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 338864 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA AGOTE (LC 5.526.197) y de GINO PERTILE (CF 308.651), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 338861 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AGUSTIN ROBERTO POTEPAN (6.138.654), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 338858 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SALLY MABEL HILLOTTE (DNI 2.472.990), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Octubre de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 338857 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Stirmimann, Irene Dora (DNI 5.822.479), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: STIRNIMANN, IRENE DORA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ N° 21-02855269-3). Rosario, 21/09/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 338793 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de

Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ippoliti, Raúl Jorge (DNI 6.078.302), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: IPPOLITI, RAUL JORGE s/Sucesorio; Expte. N° 21-02887788-6). Rosario, 19/10/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 338799 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Comba Hipólito Héctor (DNI 6.041.284), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: COMBA, HIPOLITO HECTOR s/Sucesorio; Expte. N° 21-02885242-5). Rosario, 18/10/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 338802 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Masalli, Catalina Concepción (LC 4.876.142), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: MASALLI, CATALINA CONCEPCION s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02888167-0). Rosario, 18/10/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 338803 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lampasona, Rosalía María Antonia (DNI 3.205.083), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LAMPASONA, ROSALIA MARIA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02887030-9). Rosario, 18/10/2017. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 338804 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ATHIE FABIAN EDUARDO (DNI 16.818.290), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338863 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LA VILLA NICOLAS MARCELO (DNI 33.069.294), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338860 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PIAZZO TERESA (DNI 2.376.794) y ERMIDES RAMON DELLAFRERA y/o ESMIDES RAMON DELLAFRERA (DNI 6.797.892), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338854 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINEZ OVIDIO (DNI 3.681.985), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338850 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CORTES JUAN DE DIOS (DNI 6.057.248), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338849 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA MARTA RITA (DNI 10.068.777), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338847 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA IRMA VALENTINA (DNI 5.501.552) y PINTUS JOSE MARIA (DNI 5.975.897), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338845 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DEVOTO JUAN CARLOS RAMON (DNI 6.066.187), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338838 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PAGNACCO ADA MARIA (DNI 3.785.528), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valar sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19/10/2017. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 338837 Oct. 26 Nov. 8

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (jueza), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS y/u Otro s/Apremio", Expte. 329/17, se cita a Juan De Dios y/o responsable fiscal por tasa única de servicios y tasa de obras públicas del inmueble identificado con el Padrón 14138/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 13 de Setiembre de 2017. Dra. Mauro Bonatto (secretario).

S/C 338960 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (jueza), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DÍAZ, CRISTÓBAL ORESTE y/u Otro s/Apremio; Expte. 328/17, se cita a Cristóbal Oreste Díaz y/o responsable fiscal por tasa única de servicios y tasa de obras públicas del inmueble identificado con el Padrón 11819/0, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación/del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 15 de Setiembre de 2017. Dra. Mauro Bonatto (secretario).

S/C 338962 Oct. 26 Oct. 30

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia. Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, se ha dictado en autos caratulados SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/QUIROGA, EDUARDO JAVIER s/Demanda Ejecutiva; (Expte. 490/2016), lo siguiente: Nro. 1288 Rufino, 09 de Octubre de 2017 - Y Vistos... Resulta... Y Considerando:... Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Eduardo Javier Quiroga, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L., se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses -conforme se establece en la parte considerativa de la presente. 2°) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC). 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez - Dra. Luciana Parenti.- Secretaria Subrogante. Rufino, 12 de Octubre de 2017.

\$ 36 338896 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos

cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña MARGARITA GHIBAUDO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 1172/2017. Rufino, 17 de Octubre de 2017. Dra. Parenti, Secretaria subr.

\$ 45 338939 Oct. 26 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Ventura, DNI Nº 2.216.365, y Liberata Bonetto, D.N.I. Nº 5.836.655, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 13 de Octubre de 2017. Dra. Parenti, Secretaria subr.

\$ 45 338823 Oct. 26 Nov. 1

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria del que suscribe, se notifica al Sr. Lucas Ezequiel González, D.N.I. Nº 27.622.935, CUIT 20-27622935-5, demandado dentro de los autos caratulados "PRESUTTI, NORMA INÉS c/GONZÁLEZ, LUCAS EZEQUIEL s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 1175/05, que se ha dictado decreto del siguiente tenor: Melincué, 01 de Julio de 2016. Agréguese la documental acompañada. Oficiese a los fines solicitados. Apruébese la planilla practicada la que asciende a la suma de \$ 30.945,55. Fdo. Analía M. Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 3 de Agosto de 2017.

\$ 33 338813 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria del que suscribe se notifica al Sr. Lucas Ezequiel González, D.N.I. Nº 27.622.935, CUIT 20-27622935-5, demandado dentro de los autos caratulados: PRESUTTI, NORMA INÉS c/GONZÁLEZ, LUCAS EZEQUIEL s/Daños y perjuicios - Expte. Nº 1175/05, que se ha dictado lo siguiente tenor: Nº 1058. Tº 82 Fº 144. Melincué, 24 de Mayo de 2016. Y VISTOS: Los autos "PRESUTTI NORMA c/LUCAS EZEQUIEL GONZÁLEZ s/Daños y Perj." (Nº 1175-05), y lo solicitado: RESUELVO: Regular los honorarios del Dr. Luciano Arancho en la suma de Dos Mil Doscientos Diecinueve (\$2.219) (2,26 jus) por sus trabajos profesionales realizados en autos. Córrase vista a la Caja Forense. La presente Regulación, a partir de los treinta días de su notificación y hasta su efectivo pago, devengará un interés del 6% anual (en conformidad con la doctrina judicial sentada por la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto "López Sauque, Amalia Estela s/ Solicita regulación de honorarios" (Expte. Nº 265/13). Córrase vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Analía M. Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 01 de Julio de 2016. Agréguese la documental acompañada. Oficiese a los fines solicitados. Apruébese la planilla practicada la que asciende a la suma de \$30.945,55. Fdo. Analía M. Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo, secretario. Melincué, 21 de Setiembre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 33 338815 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don Rosario Andrés Chocobares y/o Rosario Andrés Chocovares por un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CHOCOBARES, ROSARIO ANDRES s/Sucesión Testamentaria" (Expte. Nº 662-2017). Melincué, 18 de Octubre de 2017.

\$ 45 338941 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretarla que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MAFALDA METE, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Octubre de 2017. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 338920 Oct. 26 Nov. 1
